

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

|   |   |
|---|---|
| <b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>                | Secretaría General Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social<br>Paseo de Roma, s/n<br>(Módulo E, 3ª Planta)<br>06800 MÉRIDA<br>MAIL: <a href="mailto:tramitasg.pr@juntaex.es">tramitasg.pr@juntaex.es</a>  |
| <b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>                  | Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.<br>Leyes de Presupuestos de la CAEX  |
| <b>LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO</b>               | Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos para uno o varios fines específicos (artículo 6.1 a) del RGPD)<br><br>El cumplimiento de una misión realizada en interés público o el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. (artículo 6.1 e) del RGPD)  |
| <b>PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>         | Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. La información será conservada hasta la finalización del expediente y posteriormente durante los plazos legalmente. Cumplidos esos plazos el expediente puede ser trasladado al archivo correspondiente de la Junta de Extremadura de acuerdo con la normativa vigente.   |
| <b>DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS</b> | Los datos podrán ser comunicados a otros órganos de la Junta de Extremadura (DOE, Portal de Subvenciones, Portal de Transparencia de la Junta de Extremadura)<br>No están previstas transferencias internacionales de datos ni cesiones de datos.   |
| <b>DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS</b>       | A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos.<br>A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.<br>Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.<br>También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos.<br>El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado.<br>Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento, podrán ejercerse por correo postal en la dirección que aparece en el apartado "Responsable"<br>Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos ( <a href="mailto:dgd@juntaex.es">dgd@juntaex.es</a> ), o bien, ante la Agencia Española de Protección de Datos ( <a href="https://www.aepd.es/es">https://www.aepd.es/es</a> ). |
| <b>PROCEDENCIA DE LOS DATOS</b>                   | Directamente del interesado o de su representante legal.<br>Los obtenidos de otras Administraciones electrónicamente a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto.   |
| <b>MÁS INFORMACIÓN</b>                            | Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <a href="http://www.aepd.es">http://www.aepd.es</a> , así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace:<br><a href="https://www.juntaex.es/temas/administracion-publica/proteccion-de-datos-y-seguridad-de-la-informacion">https://www.juntaex.es/temas/administracion-publica/proteccion-de-datos-y-seguridad-de-la-informacion</a>   |